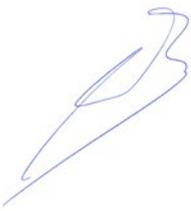


	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CURSO 2020/21

Elaborado por: Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias	Aprobado por: Junta de Facultad de Ciencias
Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro	
Fecha: 16 febrero 2022	Fecha: 22 febrero 2022
Firma 	Firma 
Arsenio Muñoz de la Peña Castillo Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias	Pedro J. Casero Linares Decano de la Facultad de Ciencias

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

ÍNDICE

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	04
2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	09
3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	13
3.1.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAIC)	13
3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)	16
4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO	17
4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia	17
4.2.- Comisión de Prácticas Externas	17
4.3.- Comisión de Programas de Movilidad	18
4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría	19
4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado	19
4.6.- Comisión para Asuntos Económicos	19
4.7.- Comisión de Seguimiento Interno de la Información de la Facultad de Ciencias (CSIN)	20
5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	20
5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA, EN ALGUNA MEDIDA, EL CENTRO	21
5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	22
5.1.2.- P/CL002. Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	27
5.1.3.- P/CL003. Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	35
5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)	36
5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)	37
5.1.6.- PR/SO100. Procedimiento de Auditorías Internas	39
5.1.7.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios	39
5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	40
5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro (PPOC)	41
5.2.2.- P/ES005. Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)	42
5.2.3.- P/ESES006. Proceso de Publicación de Información de las Titulaciones (PPIT)	47

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT)	47
5.2.5.- P/CL009. Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)	47
5.2.6.- P/CL010. Proceso de Orientación al Estudiante (POE)	48
5.2.7.- P/CL011. Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PPE)	48
5.2.8.- P/CL012. Proceso de Gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencias y resultados del aprendizaje	48
5.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de Gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	52
5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PRC)	53
5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendarios de exámenes (PRHYC)	54
5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de Recursos Materiales y Servicios propios del Centro (PRMSC)	54
5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	55
5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)	55
5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)	56
5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	56
5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)	56
5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de Indicadores del SAIC (OBINFC)	57
6.- PROGRAMAS DE LA ANECA	58
6.1. Programa VERIFICA	58
6.2. Programa MONITOR	58
6.3. Programa ACREDITA	58
6.4. Programa AUDIT	59
7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	60
8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO	61-62

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias ocupa seis edificios, situados en el Campus universitario de Badajoz.

En 1972 se construyeron dos de ellos, con superficies de 7.400 y 5.137 m², respectivamente. El primero, edificio "José María Viguera Lobo", alberga las dependencias administrativas del Centro, las aulas, laboratorios y departamentos universitarios encargados de impartir las titulaciones de Química e Ingeniería Química. En el segundo, antigua sede del Rectorado, edificio "Juan Remón Camacho", se encuentran el Salón de Grados, aulas e instalaciones departamentales que complementan al edificio de Biología, así como las instalaciones utilizadas para la impartición de Enología. En relación con esta titulación y anexo al edificio se encuentra la Bodega experimental "José Luis Mesías", inaugurada en 2002. El tercero es el edificio de Biología, el cual entró en funcionamiento en 1982, con una superficie útil de 3.732 m²; posteriormente, en 2004-2005, se realizó un anexo. En ellos se disponen 4 aulas, un Salón de Actos, aulas de prácticas, laboratorios y dependencias departamentales. En Junta de Facultad de 10 de noviembre de 2020 se acordó nombrar el edificio de Biología como edificio "Margarita Salas".

El cuarto edificio, construido en 1985 y con una superficie de 9.308 m², está compuesto por tres bloques: el aulario, el edificio de los departamentos de Física y Física Aplicada y el edificio "Carlos Benítez" del departamento de Matemáticas. Con fecha de 15 de noviembre de 2000, día de San Alberto Magno (Patrón de la Facultad de Ciencias) se inauguró el Edificio Eladio Viñuela. Con una superficie de 1.200 m², este nuevo edificio alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas de alumnos y un aula de informática. Se encuentra ubicado entre el pabellón de Biológicas y el pabellón de Químicas. El sexto edificio, "José Luis Sotelo", inaugurado en 2006, alberga las dependencias departamentales y laboratorios del área de Ingeniería Química.

Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior

- Titulaciones de Grado en: Biología (BOE 05/01/10), Biotecnología (BOE 01/01/14), Ciencias Ambientales (BOE 05/01/10), Enología (BOE 06/01/12), Estadística (BOE 06/01/12, plan de estudio modificado en BOE 2/12/20), Física (BOE 05/01/10, plan de estudio modificado en BOE 2/12/20), Ingeniería Química Industrial (BOE 08/02/13, plan de estudios modificado en BOE 23/03/2020), Matemáticas (BOE 05/01/10, plan de estudios modificado en BOE 27/12/18) y Química (BOE 05/01/10). En Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2020 se aprobó el Programa conjunto (PCEO) de Matemáticas-Estadística, cuyo primer curso se impartió en el curso 2020-2021.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

- Titulaciones de Máster Universitario de gestión centralizada en la Facultad de Ciencias: Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (BOE 28/07/14), Máster Universitario en Investigación en Ciencias (BOE 17/05/10).
- Titulaciones de Máster Intercentros: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (BOE 26/04/10).
- Titulaciones de Máster Interuniversitarios: Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 07/05/15) y Máster Universitario en Química Sostenible (La Junta de Extremadura, a través del decreto 52/2020, de 30 de septiembre de 2020, autorizó la modificación del Máster. Esta nueva titulación (BOE 22/01/2021) consta en el RUCT con código 4317480 y sustituye al Máster del mismo nombre código 4315518).

Titulaciones en proceso de extinción

- Máster Universitario en Ingeniería Química (BOE 03/10/14): Código 4314533. En Comisión de Calidad del Centro de 26 de junio de 2019 y en Junta de Facultad de 28 de junio de 2019 se aprobó la propuesta de extinción del Master Universitario en Ingeniería Química. En Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2019 se aprobó el calendario de extinción, comenzando el curso 2019-2020 y estando prevista su extinción completa el Curso 2023-2024. El 6 de octubre de 2020, El D.O.E. publicó el decreto 53/2020, de 30 de septiembre, por el que se acuerda la supresión de la enseñanza de esta titulación.
- Master Universitario en Química Sostenible (BOE 20/07/16). Código 4315518. El 6 de octubre de 2020, el D.O.E. publicó el decreto 53/2020, de 30 de septiembre, por el que se acuerda la supresión de la enseñanza de esta titulación.

Titulaciones extinguidas

- Ingeniería Química (BOE 12/11/98), Licenciatura en Biología (plan 1999, BOE 27/11/99), Licenciatura en Ciencias Ambientales (BOE 12/11/98), Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas (BOE 26/11/99), Licenciatura en Enología (BOE 20/08/99), Licenciatura en Física (plan 1999, BOE 26/11/99), Licenciatura en Matemáticas (plan 1998, BOE 13/11/98), Licenciatura en Química (plan 1998, BOE 13/11/98), Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección (BOE 26/04/10), Máster Universitario en Ingeniería Biomédica, Código 4313642 (BOE 05/08/13) y Grado en Ingeniería Química (plan 2010, BOE 05/01/10), Máster Universitario en Química

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Sostenible (BOE 14/05/13), Código 4310366, Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 17/07/12), Código 4311360.

Profesorado (PDI)

Según la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) (última actualización 25/10/2021), el número total de profesores de la UEx a tiempo completo, para el curso 2020-2021, fue de 1829. De estos, 182 profesores, es decir, aproximadamente el 10 %, han impartido docencia durante este curso en la Facultad de Ciencias, distribuidos entre las siguientes categorías de profesorado: 63 (34,6% frente al 30,9 % del curso anterior), catedráticos de universidad; 85 (46,7% frente al 51,3 % del curso anterior), profesores titulares de universidad; 13 (7,1% frente al 9,3 % del curso anterior), profesores contratados doctores y el 11,6% (frente al 8,5 % del curso anterior) restante, ayudantes (0), ayudantes doctores (5), profesores asociados (6), profesores colaboradores (1), profesores eméritos (1), profesores titulares de escuela universitaria (1) y sustitutos (7). Aumenta por tanto el número de catedráticas de Universidad y desciende el número de profesores titulares de Universidad y el número de contratados doctores, fruto de las políticas de promoción. Asimismo, se incorporan 5 ayudantes doctores, categoría que no existía el curso anterior, lo cual indica una leve tendencia a la renovación de la plantilla, producto de las jubilaciones habidas en el curso académico.

Del total del PDI implicado en la docencia en el Centro, 124 (68,1 %) eran hombres y 58 (31,9 %), mujeres. El número total de funcionarios que impartió docencia en el Centro representa el 81,9 % del total del PDI. De estos, el 70,5 % eran hombres y el 29,5 % mujeres. El 96,2 % del total del profesorado eran doctores, de los cuales, el 67,4 % hombres y el 32,6 % mujeres.

El profesorado que ha impartido docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2020-2021 ha acumulado 535 sexenios de investigación de los 2.146 del total de la Universidad (UEx). Ello representa aproximadamente el 24,9 % del total de sexenios de investigación de la UEx, lo que demuestra una alta actividad investigadora. El promedio de sexenios fue de 2,9. Asimismo, acumula un total de 1.547 trienios de docencia.

El 34,0 % del PDI de la plantilla tiene 60 años o más, el 37,9 % entre 50 y 60 años y 26,4 % entre 30 y 50 años. Solamente hay tres miembros del profesorado con menos de 30 años.

Personal de administración y servicios (PAS)

Según la información proporcionada por la UTEC (última actualización: 25/10/2021), el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Ciencias de la UEx, durante el curso 2020-2021, estuvo

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

formado por 71 personas. La distribución entre hombres y mujeres representó, respectivamente, el 40,8 % (29) y el 59,2 % (42). El PAS con carácter indefinido representó el 56,3% del total. En cuanto a la distribución de edad, ningún miembro del PAS tenía menos de 30 años. El 14,0 % tenía entre 30 y 40 años. El 16,9 % tenía entre 40 y 50 años. El 35,2 % tenía entre 50 y 60 años. El 33,8 % restante, tenía más de 60 años.

Estudiantes

La tabla 1 recoge los datos publicados por la UTEC, referentes al OBIN_PA-004, total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia (última actualización 26/10/2021).

El número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias en titulaciones de grado y máster, durante el curso 2020-2021, ha sido de 1.645, lo que representa aproximadamente el 8.3 % del total de estudiantes matriculados en la UEx. Considerando las titulaciones de Grado, el número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias ha sido de 1.500, lo que representa el 8,4 % de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de grado. Considerando las titulaciones de máster, el número de estudiantes matriculado ha sido de 145, lo que representa un total del 7.1 % de total de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de máster. En la Facultad de Ciencias, el 91,4 % de los estudiantes están matriculados en titulaciones de grado.

Respecto de la distribución entre hombres y mujeres, los grados en Enología, Biología, Biotecnología, Química y Máster Universitario en Formación del Profesorado muestran una proporción de mujeres muy próxima o superior al 60 %, mientras que, por el contrario, en el Grado en Física, estas representan el 27 % respecto de aquellos. En las restantes titulaciones la distribución está más equilibrada.

TABLA 1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS 2020-2021			
TITULACIONES	TOTAL OBIN_PA_004	Hombres	Mujeres
GRADO EN BIOLOGÍA	511	203	308
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	171	63	108
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	81	45	36
GRADO EN ENOLOGÍA	24	10	14
GRADO EN ESTADÍSTICA	76	41	35
GRADO EN FÍSICA (PLAN 0122)	133	94	39
GRADO EN FÍSICA (PLAN 0140)	39	29	10

GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL (PLAN 0131)	76	39	37
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL (PLAN 0139)	25	13	12
GRADO EN MATEMÁTICAS	217	113	104
GRADO EN QUÍMICA	175	72	103
PCEO MATEMÁTICAS/ESTADÍSTICA	8	7	1
TOTAL GRADOS CENTRO	1.536	729	807
TOTAL GRADOS UEX	17.436	7.669	9.767
MÁSTER U. BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	30	11	19
MÁSTER U. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CORRECCIÓN	-	-	-
MÁSTER U. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	98	51	47
MÁSTER U. INGENIERÍA QUÍMICA	-	-	--
MÁSTER U. INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	13	5	8
MÁSTER U. QUÍMICA SOSTENIBLE (PLAN 0132)	-	-	--
MÁSTER U. QUÍMICA SOSTENIBLE (PLAN 0138)	1	-	1
MÁSTER U. EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	--	--	--
TOTAL MÁSTERES CENTRO	142	68	74
TOTAL MÁSTERES UEX	2.070	908	1.162
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS	1.678	797 (47,5%)	881 (52,5%)
TOTAL UEx	19.506	8.577 (44,0%)	10.929 (56,0%)
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 26/10/2021 12:02			

Web

La información relevante de la Facultad de Ciencias se puede encontrar en la Web a través del enlace siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>. En ella es posible consultar información general del Centro, las titulaciones de Grado, Máster y titulaciones a extinguir, trámites administrativos, actualidad (noticias y eventos) e información del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del Centro.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC)

El SAIC de la Facultad de Ciencias se integra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Extremadura. La Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SAIC (Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SAIC) y la revisión de su funcionamiento (memorias anuales de Calidad).

La coordinación del SAIC corresponde al Responsable de Calidad del Centro y a la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad (CAIC) de la Facultad. Además, existen 13 comisiones de calidad de titulación. Dependiente de las mismas están los coordinadores de semestre encargados de la coordinación docente horizontal de la titulación.

Por otra parte, existen una serie de comisiones encargadas del desarrollo de aspectos particulares del SAIC como el diseño de titulaciones, el desarrollo del plan de acción tutorial, las prácticas externas, la movilidad de estudiantes o los trabajos fin de grado. Asimismo, el Equipo Decanal promueve la creación de grupos de mejora para desarrollar tareas concretas relacionadas con los procesos de calidad (e.g., creación o revisión de procesos del SAIC, análisis de planes de estudio, movilidad e internacionalización, etc).

2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO

La estructura del SAIC de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura se articula, según lo dispuesto, en su Manual de Calidad, cuya edición 5ª ha sido aprobada en Junta de Facultad de 28 de junio de 2019, y en una serie de procesos y procedimientos, que se están implantando en la práctica de forma progresiva para garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su declaración de "Política y Objetivos de Calidad".

La información más relevante del SAIC puede consultarse en la dirección siguiente:

- ❖ <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>.

Los procesos y procedimientos se identifican con un número de código y se clasifican en tres niveles, atendiendo a la tipología de los mismos:

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

- Estratégicos (Tipo ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad.
- Claves (Tipo CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes.
- Soporte (Tipo SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema).

También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en la gestión de los mismos.

- Gestión centralizada (Gestión UEx): la gestión se lleva a cabo principalmente por órganos centrales de la Universidad.
- Gestión propia de la Facultad de Ciencias (Gestión FC): la gestión se lleva a cabo en el Centro, si bien pueden tener participación de algunos órganos centrales.

En la siguiente tabla se relacionan los procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias atendiendo a las directrices de la ANECA y adaptando la nomenclatura de los mismos al programa AUDIT 2018. El acrónimo del proceso y procedimiento se cita entre paréntesis. En el curso 2021-2022 está pendiente la elaboración de una nueva edición del Manual de Calidad para recoger dichas adaptaciones.

Las que responden. Tabla 2. Listado de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias de la UEx					
GESTIÓN UEX					
Código	Proceso/Procedimiento	Tipo	Gestión	Directrices ANECA	AUDIT V1_2018
P/ES001	Proceso de planificación y definición de políticas del PDI (PPPI)	ES	UEx	1.3	4
P/ES002	Proceso de evaluación del PDI (PEPDI)	ES	UEx	1.3	4
P/ES003	Proceso de planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS)	ES	UEx	1.4b	5
P/CL001	Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales (PDAP)	CL	UEx	1.1	2
P/CL002	Proceso de captación de estudiantes (PCE)	CL	UEx	1.2	3



MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Curso: 2020-21

Código:
PR/SO005_D002_20-21_FC



P/CL003	Proceso de gestión de movilidad de estudiantes (PME)	CL	UEX/FC	1.2	3
P/CL004	Proceso de formación del PDI (PFPDI)	CL	UEX	1.3	4
P/CL005	Proceso de formación del PAS (PFPAS)	CL	UEX	1.3	5
P/CL006	Proceso de la gestión de la orientación profesional (POP)	CL	UEX	1.2	3
P/CL008	Proceso de formación permanente (PFC)	CL	UEX	1.2	3
PR/CL001	Procedimiento de extinción de las enseñanzas (PSE)	ES	UEX	1.1	2
PR/CL401	Procedimiento de pruebas de acceso a la UEX (PAU)	CL	UEX	1.2	3
PR/CL402	Procedimiento de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años (PAUM)	CL	UEX	1.2	3
PR/CL403	Preinscripción (PAEG)	CL	UEX	1.2	3
P/SO001	Proceso de gestión del Servicio de Prevención (PSP)	SO	UEX	1.3, 1.4 y 1.4b	4 y 5
P/SO002	Proceso de gestión de la Información y Atención Administrativa (PSIAA)	SO	UEX	1.4a	5
P/SO004	Proceso de gestión quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF)	SO	UEX/FC	1.4a	5
PR/SO001	Procedimiento de inserción laboral (PRIL) UTEC	SO	UEX	1.5 y 1.6	6 y 7
PR/SO002	Procedimiento para las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PRESD) UTEC	SO	UEX	1.5 y 1.6	6 y 7
PR/SO003	Procedimiento para la elaboración y publicación del Observatorio de Indicadores (PROBIN) UTEC	SO	UEX	1.5 y 1.6	6 y 7
PR/SO004	Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales (PRESTO) UTEC	SO	UEX	1.5 y 1.6	6 y 7
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías internas (PAI)	SO	UEX	-	5
PR/SO101	Procedimiento de evaluación de satisfacción de los servicios universitarios (ESUS) UTEC	SO	UEX	1.4a	5
PR/SO102	Procedimiento de petición de datos estadísticos (PDAT) UTEC	SO	UEX	1.5	6
PR/SO103	Procedimiento de gestión y pago de quinquenios docentes (GPQ) UTEC	SO	UEX	1.3	4
-	Mapa de procesos del Servicio de Bibliotecas (MPSB)	SO	UEX	1.4	5
-	Mapa de procesos del SAFYDE (MSAFYDE)	SO	UEX	1.4	5

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Tabla 2. Continuación. Listado de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias de la UEx GESTIÓN FACULTAD DE CIENCIAS					
Código	Proceso/Procedimiento	Tipo	Gestión	Directrices ANECA	AUDIT V1-2018
P/ES004	Proceso para definir la política y los objetivos de Calidad del Centro (PPOC)	ES	FC	1.0	1
P/ES005	Proceso de análisis de los resultados (PAR)	ES	FC	1.5	6
P/ES006	Proceso de publicación de información sobre titulaciones (PPIT)-R	ES	FC	1.6	7
P/CL009	Proceso de desarrollo de las enseñanzas (PCOE)-R	CL	FC	1.1	2
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC) -E	CL	FC	1.1	2
P/CL010	Proceso de orientación de estudiantes (POE)	CL	FC	1.2	3
P/CL011	Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)	CL	FC	1.1 y 1.2	3
P/CL012	Proceso de reclamaciones (PRE)-R	CL	FC	1.2	3
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	CL	FC	1.1 y 1.2	3
PR/CL003	Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)	CL	FC	1.2	3
P/SO005	Proceso de gestión de los recursos y servicios propios del Centro (PRMSC)	SO	FC	1.4	5
PR/SO005	Procedimiento de elaboración de la memoria de Calidad del Centro y de las titulaciones (PREMEC)	SO	FC	1.5	6
PR/SO006	Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes del Centro (PRESDC)	SO	FC	1.3 y 1.5	6
PR/SO007	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado del Centro (PEPDIC)	SO	FC	1.3 y 1.5	4
PR/SO008	Procedimiento para el control de Documentación y Registro (PRCDR)	SO	FC	1.0 y 1.6	8
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro (PRCCT)	SO	FC	1.1	2
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC del Centro (OBINFC)	SO	FC	1.5	6
Procedimiento o Proceso Eliminado por la Facultad de Ciencias en el curso 2020-2021-E					
Procedimiento o Proceso Revisado por la Facultad de Ciencias en el curso 2020-2021 - R					

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

3.1.- Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC)

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con la Estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx 10 de abril de 2013, está compuesta por: decano, vicedecana de ordenación académica, responsable de calidad, administrador, coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones (CCT), 2 estudiantes y 1 representante del personal de PAS del Centro. Dicha composición ha sido ratificada por acuerdo de consejo de gobierno de 18 de julio de 2019, de acuerdo a la nueva Estructura del sistema de aseguramiento de calidad de la Universidad de Extremadura. Los miembros que han formado parte de la CAIC durante el curso 2020/21 han sido los siguientes:

Miembro	Representación
Pedro J. Casero Linares	Decano
Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Responsable de calidad
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de ordenación académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT Grado en Biología
Francisco Javier Martín Romero	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Josefa López Martínez	Coordinadora CCT Grado en Ciencias Ambientales
Manuel Ramírez Fernández	Coordinador CCT Grado en Enología
Manuel Mota Medina	Coordinador CCT Grado en Estadística
María Isabel Parra Arévalo	Coordinador CCT Grado en Estadística
María José Martín Delgado	Coordinadora CCT Grado en Física
Francisco Javier Real Moñino	Coordinador CCT Grado en Ing. Química Industrial
Miguel González Velasco	Coordinador CCT Grado en Matemáticas
Emilio Viñuelas Zahinos	Coordinador CCT Grado en Química
Jaime Merino Fernández	Coordinador CCT Máster en Biotecnología Avanzada

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Antonio Ullán de Celis	Coordinador CCT Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Juan Fernando García Araya	Coordinador CCT Máster en Ingeniería Química
Teresa González Montero	Coordinadora CCT Máster en Investigación Ciencias
Jara Trujillo Mulero	Representante de estudiantes
Alberto Collado Arévalo	Representante de estudiantes
Antolin Cerdeño Sánchez	Representante de PAS
Rafaela Cabello Caja	Representante de PAS

En el curso 2020-2021, la CAIC se ha reunido en 8 ocasiones. En la tabla 4 se indican las fechas y los temas tratados. En el enlace Web <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/SAIC/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro> se puede consultar el contenido completo de las actas.

Tabla 4. Reuniones de la CAIC durante el curso 2020-21

Fecha	Orden del día	Actas
05/11/2020	1.- Informe del Decano 2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de créditos 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de supresión de optativas en el grado de Estadística 4.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria de 5 de noviembre de 2020	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_05_11_2020_con_Anexos.pdf
03/12/2020	1.- Informe del Decano 2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de créditos 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de supresión de optativas en el Máster en Biotecnología Avanzada 4.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria de 3 de diciembre de 2020	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_03_12_20_con_Anexos.pdf

17/12/2020	<p>1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de créditos</p> <p>2.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de 17 de diciembre de 2020.</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_17_12_2020.pdf</p>
18/01/2021	<p>1.- Aprobación, si procede, de las memorias anuales de titulaciones</p> <p>2.- Aprobación, si procede, del informe del proceso de coordinación de las enseñanzas P/CL009_D009_19-20</p> <p>3.- Aprobación, si procede, del informe del procedimiento de reconocimiento de créditos PR/CL003_D007_19-20</p> <p>4.- Aprobación, si procede, del informe del procedimiento de creación y renovación de las CCTs PR/SO009_D010_19-20</p> <p>5.- Aprobación, si procede, del informe del procedimiento de elaboración y publicación de indicadores PR/SO010_D004_19-20</p> <p>6.- Aprobación, si procede, de la memoria de calidad del centro PR_SO005_D002_19-20</p> <p>7.- Informe de la Comisión de Calidad ante recursos de alzada</p> <p>8.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de 18 de enero de 2021.</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_18_01_2021 con Anexos .pdf</p>
09/02/2021	<p>1.- Aprobación, si procede, de tablas de reconocimientos automáticos de créditos</p> <p>2.- Debate y aprobación, si procede, sobre la calificación de no presentado</p> <p>3.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de 9 de febrero de 2021</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_09_02_2021 con Anexos .pdf</p>
23/03/2021	<p>1.- Informe del Decano</p> <p>2.- Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos</p> <p>3.- Aprobación, si procede, del Proceso de gestión de las reclamaciones a la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_21_03_23 con Anexos .pdf</p>

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

	<p>4.- Ruegos y preguntas</p> <p>5.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de 23 de marzo de 2021.</p>	
04/05/2021	<p>1.- Aprobación, si procede, del Proceso de coordinación de enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/CL009)</p> <p>2.- Aprobación, si procede, de la eliminación del Procedimiento para la elaboración de los horarios de clase y los calendarios de exámenes en la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/CL004)</p> <p>3.-Aprobación, si procede, del calendario anual de desarrollo del Proceso de coordinación de enseñanzas (P_CL009_D010_21-22)</p> <p>4.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de 04 de mayo de 2021.</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2021_05_04_con_Anexos.pdf</p>
17/06/2021	<p>1.- Aprobación, si procede, del catálogo de indicadores del curso 2020-2021</p> <p>2.- Aprobación, si procede, de los planes docentes de Trabajos Fin de Titulación y Prácticas de Empresa</p> <p>3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de resultados de aprendizaje y contenidos de la asignatura “Física de las fuentes de energía” del Grado de Física</p> <p>4.- Aprobación, si procede, de la edición 4ª del Proceso de publicación de información sobre titulaciones</p> <p>5.- Aprobación, si procede, de la eliminación de los precedentes de reconocimiento de créditos en las asignaturas Fundamentos del Curriculum I y II del MUFPEs</p> <p>6.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de 17 de junio de 2021.</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2021_06_17_con_Anexos.pdf</p>

3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)

Cada una de las titulaciones de Grado en: Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química, así como cada una de las titulaciones de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, Investigación en Ciencias, Ingeniería Química y Formación del Profesorado de Educación Secundaria cuenta con una Comisión de Calidad de Título (CCT). Los aspectos más

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

significativos de su actividad, en relación con el desarrollo de la titulación correspondiente, se recogen en las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2020-2021 elaboradas por las CCT. Todos los miembros de las citadas Comisiones se renovaron con fecha 1 de Septiembre de 2020 para adaptarlas a la nueva Estructura del sistema de aseguramiento de calidad de la Universidad de Extremadura. Dicha normativa fue aprobada por acuerdo de consejo de gobierno de 18 de julio de 2019, ratificada en su redacción definitiva este curso académico 2019-2020, en la sesión de consejo de gobierno de 19 de septiembre de 2019.

4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO

A continuación se indican las comisiones de la Facultad de Ciencias que, además de la CAIC y las CCT, tienen responsabilidades en algunos aspectos del SAIC del Centro.

4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia

Su composición es la siguiente: decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos. A las reuniones de la misma se convocarán a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Las funciones de esta comisión son las siguientes: supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes; elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del Centro; proponer al vicerrector de calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro, estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.

Esta Comisión juega un papel protagonista en los procedimientos del SAIC siguientes: Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente y Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro.

4.2.- Comisión de Prácticas Externas

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue, un profesor de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, designados por la Junta de Facultad, y un estudiante, designado por el Consejo de Estudiantes.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Las funciones de la Comisión de Prácticas Externas son las siguientes: llevar un registro, con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, en el que se inscriban los estudiantes interesados en tomar parte en el programa; elaborar una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas en empresas y remitírsela a las empresas e instituciones que participen en este programa de prácticas junto con los *curricula vitarum* aportados por los estudiantes, proponer un profesor-tutor para cada estudiante que participe en el programa; supervisar las prácticas, a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos perseguidos; remitir a cada estudiante un informe de realización de las prácticas en empresas; dar publicidad a los programas de prácticas; resolver cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa; comunicar la estancia del estudiante al Vicerrectorado que corresponda.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de gestión de Prácticas Externas.

4.3.- Comisión de Programas de Movilidad

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue; el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro, quien podrá contar con el asesoramiento de otros miembros del personal docente; un miembro del PAS adscrito al Centro; y un alumno del Centro que sea miembro de la Junta de Facultad.

Sus funciones son las siguientes: resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en programas de movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas; dar traslado de los acuerdos adoptados al coordinador institucional; establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en programas de movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran, reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan normativas de rango superior. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

Esta Comisión es la responsable de la gestión, a nivel de Centro, del proceso de movilidad de estudiantes.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría

Está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, por los coordinadores tutoriales de titulación y por dos estudiantes a propuesta del consejo de Estudiantes.

Sus principales funciones son las siguientes: establecer la puesta en marcha del Plan de Acogida y Tutoría en cada curso académico; velar por la coordinación conjunta y singular de los distintos coordinadores tutoriales de titulación. Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de Orientación al Estudiante.

4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado

La Comisión de TFG está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, un profesor representante de cada uno de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias y un estudiante.

Sus funciones son las siguientes: determinar la oferta mínima de los TFG de los departamentos; supervisar que los TFG traten temas afines en los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes; asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados; resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG; resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG; establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG y elaborar la propuesta para el nombramiento de los mismos, hacer llegar a los tribunales la lista de TFG a evaluar y toda la información que facilite su actuación.

Esta Comisión y las CCT de másteres son responsables de la gestión del proceso de trabajos fin de titulación.

4.6.- Comisión para Asuntos Económicos

La Comisión para Asuntos Económicos está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, el Administrador del Centro y un representante por cada uno de los sectores A, B, C y D de miembros de la Facultad de Ciencias, respectivamente, cuerpos docentes universitarios (A), otro personal docente e investigador (B), estudiantes (C) y personal de administración y servicios (D).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Sus funciones son las siguientes: elaboración de la propuesta de distribución del presupuesto anual asignado al Centro; elaboración de la memoria económica del Centro; cualquier otra que le asigne la Junta de Facultad, dentro del ámbito de su competencia. Esta Comisión juega un papel importante en la gestión del Proceso de gestión de servicios materiales y recursos del Centro.

4.7.- Comisión de seguimiento interno de la información de la Facultad de Ciencias (CSIN)

La CSIN es una comisión no permanente, dependiente de la CAIC, constituida por el responsable de calidad del centro y de dos a cuatro miembros del PAS del centro según establece la edición 3ª del Proceso de publicación de la información sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES006_FC). Sus funciones son efectuar el seguimiento interno de la información publicada sobre el SAIC en la Web del Centro, según los objetivos y calendarios establecidos por la CAIC.

Durante el curso 2020-2021 se aprobó la 4ª edición del Proceso de publicación de información sobre titulaciones en Junta de Facultad de 29 de junio de 2021. En dicha edición se aprobó la eliminación de la CSIN, dado que no había llevado a cabo ninguna actuación en los tres cursos anteriores.

5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO.

Como se ha indicado anteriormente, el SAIC de la Facultad de Ciencias contempla una serie de procesos y procedimientos de gestión centralizada (UEX) y otros de gestión propia (Facultad de Ciencias). En esta memoria se informa, principalmente, del grado de implantación y desarrollo, durante el curso 2020-2021, de estos últimos.

De la gestión de los primeros se responsabilizan los órganos centrales de la UEx. Corresponde, por tanto, a los responsables académicos de estos órganos rendir cuentas acerca de la implantación de los procesos/procedimientos y del funcionamiento de los mismos. No obstante, en la gestión de algunos de los procesos centralizados, por ejemplo, el proceso de gestión de movilidad de estudiantes, interviene de forma importante la Facultad de Ciencias. En consecuencia, también se informa en esta memoria acerca del desarrollo de los mismos durante el curso 2020-2021.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA EL CENTRO EN ALGUNA MEDIDA.

La tabla 5 resume el nivel de implantación de este grupo de procesos y procedimientos.

Tabla 5. Nivel de implantación de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias de gestión centralizada (UEx) con alguna participación de la Facultad de Ciencias en la gestión					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Planes de Estudio Oficiales (PDAP)				X
P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)				X
P/CL003	Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (PME)				X
PR/CL001	Procedimiento de Extinción de las Enseñanzas (PSE)			X	
P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)				X
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas (PAI)				X
PR/SO101	Procedimiento de evaluación de satisfacción de los servicios universitarios (ESUS)			X	

P/CL001, P/CL002, P/CL003, PR/SO100, P/SO004: los procesos se llevan a cabo en la práctica conforme a lo establecido en los mismos. Se registran evidencias de sus diferentes fases (en lo que afecta al Centro) y se analizan los resultados.

- **PR/CL001:** aunque las tareas del procedimiento encomendadas a la Facultad de Ciencias se están desarrollando con normalidad, debería vigilarse más el desarrollo global del mismo en cuanto al seguimiento que se hace por parte del vicerrectorado de planificación académica al respecto y archivar evidencias documentales.
- **PR/SO101:** El nivel de respuesta de los usuarios aún es demasiado bajo.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)

El proceso de diseño y aprobación de los programas formativos fue creado e incorporado al SAIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014. No obstante, el origen de este proceso es el desglose de uno más amplio (proceso para garantizar la calidad de los programas formativos) que ya formaba parte del SAIC desde su diseño inicial (2010). Se trata de un proceso centralizado en el que se establece la forma en la que la UEx propone, diseña, aprueba, pone en marcha y vigila el funcionamiento de sus títulos. Las tareas de este proceso encomendadas a la Facultad de Ciencias son las siguientes: propuesta inicial del título; diseño del programa formativo; propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento; elaboración y validación de planes docentes; elaboración de informes de calidad de la titulación y, si procede, solicitud de modificación del plan de estudios.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

Diseño de Programas Formativos.

- (4317480) Máster interuniversitario en Química Sostenible. El 11 de septiembre de 2020, la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, mediante el decreto 133/2020, autorizó la implantación de las enseñanzas universitarias oficiales del Máster Interuniversitario en Química Sostenible con la Universidad Jaume I de Castelló, la Universitat Politècnica de València y la Universidad de Extremadura. El 30 de septiembre de 2020, a través del decreto 52/2020, el presidente de la Junta de Extremadura autorizó la modificación del Máster interuniversitario en Química Sostenible en la Universidad de Extremadura.

La Secretaría General de Universidades mediante Resolución de 14 de enero de 2021, (BOE 22 de enero de 2021), publicó el acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021, por el que se establece el carácter oficial del (4317480) Máster Universitario en Química Sostenible (Máster Universitario conjunto de la Universidad de Extremadura, Universidad Jaume I de Castellón y Universitat Politècnica de València).

La Universidad Jaume I, mediante Resolución de 27 de abril de 2021, publicó el plan de estudios de dicho Máster.

- PALEx 2021-22. En Junta de Facultad de 28 de abril de 2021, se emitió informe favorable a la participación del profesorado de la Facultad de Ciencias en el programa de acercamiento a lengua extranjeras **PALEx 2021-22**. Participan 18 profesores, que imparten 20 asignaturas de los Grados en Biología, Biotecnología,

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Ciencias Ambientales, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química y en los Másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada y en Simulación en Ciencias e Ingeniería, a nivel básico, intermedio y avanzado.

Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento:

En Junta de Facultad de 21 de abril de 2021, se aprobó la adscripción de las siguientes asignaturas del Grado en Física a las Áreas de conocimiento con el carácter y orden de prioridad que se expresa a continuación:

- (500174) Dispositivos Electrónicos Semiconductores. Área de conocimiento: Electrónica. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6. Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Carácter: Afín. N.º créditos: 2
- (500202) Física Aplicada a la Ingeniería. Área de conocimiento: Física Aplicada. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6. Área de conocimiento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Carácter: Afín. N.º créditos: 2
- (500203) Física de la Atmósfera Avanzada. Área de conocimiento: Física de la Tierra. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6.
- (503069) Métodos Matemáticos de la Física I. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6. Área de conocimiento: Física Aplicada. Carácter: Afín. N.º créditos: 6. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6.
- (503070) Métodos Matemáticos de la Física II. Área de conocimiento: Física Teórica. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Carácter: Específico. N.º créditos: 6. Área de conocimiento: Física Aplicada. Carácter: Afín. N.º créditos ECTS: 6. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Carácter: Específico. N.º créditos: 6. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6.
- La Comisión de Planificación Académica (CPA) de 22 de abril de 2021 y posteriormente el Consejo de Gobierno de la UEx de 29 de abril de 2021, aprobaron el encargo docente de las siguientes asignaturas del Grado en Física a las Áreas de conocimiento que se citan a continuación:

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

- (500174) Dispositivos Electrónicos Semiconductores. Área de conocimiento: Electrónica. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6.
- (500202) Física Aplicada a la Ingeniería. Área de conocimiento: Física Aplicada. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6.
- (500203) Física de la Atmósfera Avanzada. Área de conocimiento: Física de la Tierra. Carácter: Específico. N.º créditos ECTS: 6.
- (503069) Métodos Matemáticos de la Física I. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Carácter: Específico. N.º créditos: 6
- (503070) Métodos Matemáticos de la Física II. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Carácter: Específico. N.º créditos: 6

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión extraordinaria de 6 de mayo de 2021, acordó dirigir al Rector un escrito de rechazo a la decisión de la CPA y del Consejo de Gobierno en relación con los encargos docentes de las asignaturas Métodos Matemáticos de la Física I y Métodos Matemáticos de la Física II, anteriormente mencionados. La Junta de Facultad de Ciencias hubiera preferido que el encargo se hubiera hecho a las Áreas de Conocimiento de Física de la Materia Condensada y Física Teórica, respectivamente, atendiendo al orden de prioridad que esta Junta había establecido. Dicho escrito fue enviado al Rector el 7 de julio de 2021.

Elaboración y validación de planes docentes

La Junta de Facultad de 29 de junio de 2021 revalidó los planes docentes para el curso 2021-22 que habían sido validados por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones tras su elaboración por el profesorado encargado de la impartición de las correspondientes enseñanzas.

Elaboración de informes de calidad de la titulación

En Junta de Facultad de 26 de enero de 2021, se aprobaron las memorias anuales de calidad de todas las titulaciones del Centro elaboradas por las correspondientes CCT.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Solicitud de modificación del plan de estudios:

- Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Extremadura.

El 30 de abril de 2021, la ANECA emitió informe favorable a la solicitud de reconocimiento de créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias en función del Convenio específico entre Comunidad Autónoma y UEx.

- Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Extremadura.

El 10 de noviembre de 2020, la Junta de Facultad aprobó la propuesta de la Comisión de Calidad de dicha titulación de supresión de las asignaturas optativas Ampliación de Análisis Funcional, Ecuaciones en Derivadas Parciales y Expresión Gráfica.

El 2 de marzo de 2021, la ANECA emitió informe favorable a la solicitud de subsanación de errores. Métodos Numéricos II (materia Matemáticas, módulo Formación Optativa), se procede a su subsanación, pasando del semestre sexto al séptimo. Así, en el despliegue temporal de la materia, el semestre sexto pasa de 12 a 6 créditos y el semestre séptimo pasa de 12 a 18 créditos. Métodos Numéricos II (materia Matemáticas, módulo Formación Optativa), se procede a su subsanación, pasando del semestre sexto al séptimo. Así, en el despliegue temporal de la materia, el semestre sexto pasa de 12 a 6 créditos y el semestre séptimo pasa de 12 a 18 créditos.

El 10 de junio de 2021, la ANECA emitió informe favorable a la solicitud de reconocimiento de créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias en función del Convenio específico entre Comunidad Autónoma y UEx.

- Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Extremadura. El 29 de junio de 2021, la Junta de Facultad de Ciencias aprobó la propuesta de la Comisión de Calidad del dicho Grado de modificación de la memoria verificada, consistente en modificar los resultados de aprendizaje y los contenidos de la asignatura Física de las Fuentes de Energía en los términos que se expresan a continuación.

Resultados de aprendizaje: Física de las Fuentes de Energía: Conocimientos en fuentes de energía tradicionales y alternativas, incluyendo su aprovechamiento, transformación y almacenamiento.

Contenidos Física de las Fuentes de Energía: Formas y fuentes de energía. Transformación y almacenamiento de la energía. Energías renovables y no renovables. Energía del carbón, el petróleo y el gas natural. Energía nuclear. Energía hidráulica. Energía solar térmica y fotovoltaica. Energía eólica. Energía de la biomasa. Otras fuentes de energía.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

➤ Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Extremadura.

El 30 de abril de 2021, la ANECA emitió informe favorable a la solicitud de reconocimiento de créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias en función del Convenio específico entre Comunidad Autónoma y UEx.

➤ Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Extremadura.

El 25 de marzo de 2021, la ANECA emitió informe favorable a la actualización de la normativa de permanencia y, consecuentemente, el número de créditos máximo de matrícula. Se incluye en el apartado 4.1 el perfil de ingreso recomendado que en la memoria verifica estaba en el apartado 4.2. Se actualiza la normativa acceso de la UEx. Se modifica la persona asociada a la solicitud.

➤ Máster Universitario en Biotecnología Avanzada: la Junta de Facultad de 26 de enero de 2021 aprobó la propuesta de supresión de la asignatura optativa "(401376) Bioaerosoles y Bioindicadores Ambientales".

Indicadores:

En el catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias (PR/SO010_D001_20-21), aprobado por la Junta de Facultad el 29 de junio de 2021, se establecen los siguientes indicadores para el análisis de este proceso.

- **OBIN_PDAPF_001: solicitudes de verificación de nuevos títulos.** *Número de solicitudes de verificación de nuevos títulos (enviada la solicitud de verificación a la ANECA).*

El valor de este indicador es 0. No se ha solicitado verificación de nuevos títulos.

- **OBIN_PDAPF_002: tasa de informes de verificación favorables:** *Relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA.*

El valor de este indicador es 0% debido a que las cinco solicitudes han recibido informes de verificación favorables.

- **OBIN_PDAPF_003: tasa de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma:** *Relación entre el número de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma y el número de títulos para los que se solicita autorización.*

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

El valor de este indicador es 0. No se ha solicitado autorización de ningún plan de estudios

- **OBIN_PDAPF_004: solicitud de modificación del plan de estudios:** *Número de títulos para los que se solicita modificación del plan de estudios.*

El valor de este indicador es 6. Se ha solicitado modificación del plan de estudios en 6 titulaciones.

- **OBIN_PDAPF_005: tasa de aceptación de las modificaciones:** *Relación entre el número de informes finales de la ANECA favorables a las modificaciones propuestas y el número de informes finales que la ANECA emite acerca de propuestas de modificación del plan de estudios.*

El valor de este indicador es 100% debido a que todas las solicitudes han recibido informes de verificación favorables.

Debilidades y áreas de mejora detectadas:

Modificar la definición del indicador OBIN_PDAPF_002. Actualmente dice: “tasa de informes de verificación favorables. Relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA”. Debería decir: tasa de informes de verificación de nuevos títulos favorables. Relación entre el número de informes de verificación de nuevos títulos favorables y el número de informes finales de verificación de nuevos títulos, emitidos por la ANECA. Estos cambios evitarían la confusión entre la definición del OBIN_PDAPF_002 y del OBIN_PDAPF_005.

La permisión de asignaturas con menor número de créditos, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad para los títulos de Máster proporcionará una mayor flexibilidad en la revisión de los planes de estudio. Sería conveniente su extensión a los títulos de Grado.

5.1.2.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes (PCE)

El proceso de captación de estudiantes incluye una serie de acciones encaminadas a orientar a los estudiantes pre-universitarios en la elección de los estudios universitarios. Es un proceso responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad y la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). No obstante, la Facultad de Ciencias, como centro, colabora en el desarrollo de algunas acciones de captación de estudiantes.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

- ✓ Actividades organizadas por el SIAA: Feria Educativa, Jornada de puertas abiertas. Se llevaron a cabo de forma virtual.
- ✓ Actividades organizadas por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx: la Noche de los investigadores se desarrolló en formato virtual. Desayuna con la Ciencia y Campus Científicos de Verano se suprimieron debido a la pandemia COVID-19.
- ✓ Actividades organizadas propiamente por la Facultad de Ciencias: organización/colaboración con las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química y Biología en formato virtual; elaboración de material divulgativo de las titulaciones; se suprimió, debido a la COVID-19, la participación de estudiantes pre-universitarios en actividades científicas a través del workshop “Estudiar Ciencias” y los concursos “Investigar en Ciencias” y “Diviértete con la Estadística” se desarrollaron en formato virtual; las charlas divulgativas de profesores de la Facultad de Ciencias en centros de Educación Secundaria de la región fueron virtuales; las visitas de estudiantes de estos centros a las instalaciones de la Facultad de Ciencias se suprimieron debido a la COVID-19; la participación en IberOcio en el taller “Diviértete con la Ciencia”, se suprimió debido a la COVID-19.

Indicadores

- *OBIN_DU001*: preinscritos en primera opción sobre el número total de plazas ofertadas. Relación entre el número total de estudiantes preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. No hay límite de oferta en los estudios de sólo segundo ciclo ni en el acceso al segundo ciclo de una titulación de ciclo largo. En las cifras totales se excluyen los datos de preinscritos de dichos estudios.
- *OBIN_DU002*: nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso. Relación porcentual entre el número de estudiantes que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.
- *OBIN_DU003*: nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas. Relación porcentual entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

- **OBIN_DU004:** Nota mínima de acceso. La nota mínima de acceso es la del último estudiante que se ha matriculado en un plan de estudios determinado. Esta nota se fija cada año al final del proceso de matrícula en función de las plazas ofertadas para cada estudio y las notas de acceso obtenidas por los estudiantes que se han matriculado de nuevo ingreso en primer curso. Se considera alumno de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.
- **OBIN_DU005:** nota media de acceso. Proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

Nota: definición de estos indicadores: UTEC.

En la tabla 6 se muestran los resultados de estos indicadores para los cursos 2017-2018 a 2020-2021 para los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias.

Tabla 6. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.				
Indicador:	17/18	18/19	19/20	20/21
OBIN_DU001				
Grado Biología	190,00 %	202,50%	97,50%	129,17%
Grado Biotecnología	355,56 %	524,44%	260,00%	292,50%
Grado Ciencias Ambientales	40,00 %	42,00%	38,00%	32,00%
Grado Enología	22,22 %	40,00%	15,56%	20,00%
Grado Estadística	36,00 %	52,00%	66,00%	87,50%
Grado Física	277,50 %	530,00%	310,00%	352,50%
Grado Ingeniería Química Industrial	70,00 %	77,50%	75,00%	70,00%
Grado Matemáticas	188,00 %	312,00%	270,00%	415%

Grado Química	122,00 %	106,00%	78,00%	118,00%
PCEO: Matemáticas/Estadística	-	-	-	190,00%
Máster en Biotecnología Avanzada	53,33 %	50,00%	90,00%	110,00%
Máster en Formación del Profesorado de ES	148,89 %	154,00%	147,00%	322,22%
Máster en Investigación en Ciencias	3,33 %	11,67%	2,5%	10,00%
Máster en Química Sostenible	7,50 %	2,50%	14,29%	14,29%
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	0,0 %	0,00%	0,00%	0,00%
<p>Definición del indicador. Relación entre el número total de alumnos preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad.</p> <p>Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 26/10/2021 12:02</p>				

Para el curso 2020-2021, la demanda ha superado a la oferta para los grados en Biología, Biotecnología, Física, Matemáticas, PCEO Matemáticas/Estadística, Química y para los Máster en Biotecnología Avanzada y en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En los grados en Ciencias Ambientales e Ingeniería Química Industrial, se observa un descenso de la demanda de plazas como primera opción respecto del curso anterior. La titulación más demandada ha sido Matemáticas, seguida de Física, Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y Biotecnología. En el caso de los títulos de Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Ingeniería Química Industrial, Máster en Investigación en Ciencias, Máster en Química Sostenible y Máster en Química Teórica y Modelización Computacional la demanda fue inferior a la oferta. Merecen una especial atención los grados en Enología y Ciencias Ambientales y los Másteres Universitarios en Química Sostenible y Máster en Química Teórica y Modelización Computacional, cuya demanda muestra una clara tendencia a disminuir. Por el contrario, ha habido un repunte al alza en este año en el Máster en Biotecnología Avanzada y en el Máster en Investigación en Ciencias.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

La tabla 7 muestra el porcentaje de estudiantes que ingresaron en la titulación y la habían elegido como primera opción.

Tabla 7. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.				
Indicador: OBIN_DU002	17/18	18/19	19/20	20/21
GRADOS	77,38 %	76,51 %	83,11%	70,63 %
Grado Biología	69,64 %	72,73 %	70,00%	56,82%
Grado Biotecnología	79,55 %	84,09 %	94,87%	76,92%
Grado Ciencias Ambientales	46,15 %	47,06 %	80,00%	75,00%
Grado Enología	66,67 %	100,00 %	100,00%	100,00%
Grado Estadística	61,54 %	43,48 %	64,00%	48,65%
Grado Física	94,74 %	97,44 %	95,12%	94,87%
Grado Ingeniería Química Industrial	80,95 %	81,25 %	78,95%	64,00%
Grado Matemáticas	87,50 %	91,49 %	100,00%	92,31%
Grado Química	84,21 %	64,52 %	77,78%	69,70%
MÁSTERES	90,99 %	98,29 %	94,07%	94,64%
Máster en Biotecnología Avanzada	78,57 %	93,75 %	87,50%	91,67%
Máster en Formación del Profesorado de ES	96,59 %	98,90 %	96,94%	94,87%
Máster en Investigación en Ciencias	42,86 %	100,00 %	50,00%	100,00%
Máster en Química Sostenible	100,00 %	100,00 %	-	-
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	--	-	-	-
<p>Definición del indicador: relación porcentual entre el número de alumnos que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso.</p> <p>Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 26/10/2021 12:02</p>				

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

- **Grados:** Más del 90 % de los estudiantes que solicitaron en primera instancia para el Grado en Enología, Física y Matemáticas fueron admitidos, siguiendo la tendencia observada en los cursos anteriores. Para los Grados en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, matemáticas y Química observamos un descenso en el valor de este indicador respecto de cursos anteriores.
- **Másteres:** Más del 90 % de los estudiantes que solicitaron en primera instancia para los Másteres en Biotecnología Avanzada, en Investigación en Ciencias y en Formación del Profesorado fueron admitidos. Para los Másteres en Biotecnología Avanzada y en Investigación en Ciencias se observa un aumento de este indicador, manteniéndose en el Master en formación del Profesorado. Los Másteres en Química Sostenible y en Química Teórica y Modelización Computacional no han tenido alumnos.

La tabla 8 muestra el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, en primer curso, sobre el total de plazas ofertadas.

Tabla 8. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.				
Indicador: OBIN_DU003	17/18	18/19	19/20	20/21
Grado Biología	93,33 %	91,67 %	66,67%	73,33%
Grado Biotecnología	97,78 %	97,78 %	97,50%	97,50%
Grado Ciencias Ambientales	26,00 %	34,00 %	30,00%	16,00%
Grado Enología	20,00 %	11,11 %	2,22%	8,89%
Grado Estadística	26,00 %	46,00 %	50,00%	92,50%
Grado Física	95,00 %	97,50 %	102,50%	97,50%
Grado Ing. Química Industrial	52,50 %	40,00 %	47,50%	62,50%
Grado Matemáticas	96,00 %	94,00 %	98,00%	97,50%
Grado Química	76,00 %	62,00 %	54,00%	66,00%
PCEO: Matemáticas/Estadística	-	-	-	80,00%

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Máster en Biotecnología Avanzada	46,67 %	53,33 %	53,33%	80,00%
Máster en Formación del Profesorado de ES	97,78 %	91,00 %	98,00%	86,67%
Máster en Investigación en Ciencias	5,83 %	7,50 %	3,33%	8,33%
Máster en Química Sostenible	5,00 %	2,50 %	14,29%	0,00%
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	0,00 %	0,00 %	0,00%	0,00%
Definición del indicador: relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso. Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 26/10/2021 12:02				

Podemos observar que se han cubierto prácticamente todas las plazas disponibles de los grados en, Biotecnología, Física, Matemáticas y Estadística. A destacar este último Grado, que ha tenido un sustancial aumento en este indicador, pasando del 50,00% al 92,50%. En los Grado en Biología y Química se ha cubierto el 73,33% y 66%, respectivamente, aumentando respecto al curso anterior. También ha aumentado la matrícula, respecto del curso anterior, en los Grados en Enología, Estadística e Ingeniería Química Industrial y en el Máster en Investigación en Ciencias. El Máster Universitario en Biotecnología Avanzada ha tenido un sustancial aumento respecto del curso pasado, pasando del 53,33% al 80,00%. Ha disminuido o se ha mantenido constante, en cambio, en el resto de los grados y másteres.

El Grado en Enología y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias, merecen una atención especial por su bajo porcentaje de ocupación, 8,89% y 8,33%, respectivamente. Los Máster Interuniversitarios en Química Sostenible y en Química Teórica y Modelización Computacional siguen en bajísimos porcentajes de ocupación. El Grado en Ciencias Ambientales muestra una característica dinámica en dientes de sierra, habiendo disminuido respecto al curso anterior, situándose en un 16%.

La tabla 9 muestra la nota media de acceso a los estudios universitarios. Este indicador constata el nivel académico de los estudiantes que ingresan en una titulación universitaria.

Tabla 9. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.

Indicador: OBIN_DU005	17/18	18/19	19/20	20/21
Grado Biología	8,17	7,94	8,64	9,24
Grado Biotecnología	11,33	11,71	11,44	12,02
Grado Ciencias Ambientales	6,84	7,36	7,55	7,99
Grado Enología	7,33	5,95	6,53	6,49
Grado Estadística	7,73	7,26	8,67	9,00
Grado Física	9,21	11,07	11,30	11,87
Grado Ing. Química Industrial	9,45	8,41	8,82	9,99
Grado Matemáticas	9,96	10,77	11,95	12,49
Grado Química	8,998	8,77	9,44	10,61
PCEO: Matemáticas/Estadística	-	-	-	12,18
Máster en Biotecnología Avanzada	7,53	6,89	7,10	6,74
Máster en Formación del Profesorado de ES	6,67	6,64	6,74	6,73
Máster en Investigación en Ciencias	7,50	8,01	7,17	7,17
Máster en Química Sostenible	7,20	--	-	-
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	--	--	-	-

Definición del indicador: proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios.

Grados: colectivo general. No se tienen en cuenta mayores de 25 años, titulados o discapacitados.

Másteres: colectivo titulados.

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 26/10/2021 12:02

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Como muestra más claramente la tabla 10, los estudiantes que ingresan en los Grados en Biotecnología, Física, Matemáticas y en el nuevo PCEO: Matemáticas/Estadística son los que presentan un mayor nivel académico, seguido de los estudiantes de los Grados en Química, Ingeniería Química Industrial, Biología y Estadística

Tabla 10. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.	
OBIN_DU_005	Titulaciones
> 10	Grado en Biotecnología, Física, Matemáticas y PCEO: Matemáticas/Estadística
09 -10	Grados en Química, , Ingeniería Química Industrial, Biología y Estadística
07 - 08	Grado en Ciencias Ambientales, y Máster Universitario en Investigación en Ciencias
06 - 07	Enología y Másteres Universitarios en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Biotecnología Avanzada.

Debilidades y áreas de mejora detectadas (en lo que respecta al Centro)

Como principal debilidad se detecta baja tasa de ingreso en relación al número de plazas ofertadas en los Grados en Ciencias Ambientales (16%), y, especialmente, Enología (8,89%) y en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias (8,333%), aunque ambos han subido respecto del curso anterior. Debe prestarse una especial atención al grado en Enología y al Máster Universitario en Investigación en Ciencias.

En cuanto a medidas de mejora, de acuerdo con los indicadores mostrados en el apartado anterior, la Facultad de Ciencias debe seguir promoviendo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes, sobre todo en las titulaciones anteriormente referidas.

Asimismo, dar prioridad de acceso en las diferentes titulaciones a los estudiantes que optan a las mismas en primera opción, previsiblemente mejoraría las tasas de rendimiento académico.

5.1.3.- P/CL003. Proceso de movilidad de estudiantes (PME)

En la Universidad de Extremadura los programas de movilidad se rigen por la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011 (DOE de 12 de agosto de 2011).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrollada por la UEx en el marco de los programas de su competencia, cuya información puede encontrarse en la página web

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>.

En el SAIC de la Facultad de Ciencias el proceso de movilidad de estudiantes pertenece al grupo de procesos gestionados de forma centralizada por la UEx. Las tareas asignadas específicamente al Centro son las siguientes: resolver procesos de selección de candidatos adscritos al Centro que participan en programas de movilidad, establecer los acuerdos de estudios, gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, reconocimiento de créditos y matriculación de estudiantes. Todas estas tareas, excepto la última, las lleva a cabo la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. La Secretaría de la Facultad de Ciencias es la encargada de la matriculación de estudiantes.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2020-2021 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 21 de diciembre de 2021 .

5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)

El procedimiento de suspensión de las enseñanzas articula cómo se debe llevar a cabo la suspensión y extinción de enseñanzas en la Universidad de Extremadura. Se trata de un procedimiento de gestión centralizada cuya ejecución recae principalmente en el Consejo Social, el Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica y el Vicerrectorado con competencias en Calidad. La Facultad de Ciencias interviene en el procedimiento con las siguientes tareas: análisis del desarrollo del título, propuesta de suspensión del título, si procede, y aseguramiento de que el proceso de extinción se lleva a cabo de acuerdo con lo legalmente establecido (extinción de cursos, cambios de plan, exámenes, etc.)

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2020-2021 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual del Procedimiento de Extinción de Enseñanzas 2019-20 (PR/CL001), de 17 de enero de 2022.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PQSF)

El proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones se diseñó para establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la Universidad de Extremadura presta. Es un proceso de gestión centralizada (UEX), desarrollado por la UTEC y la Comisión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Es tarea del responsable de Calidad del Centro la de recabar de la UTEC la información acerca de las quejas, sugerencias y felicitaciones que afecten al Centro e informar de ellas en esta memoria anual de calidad.

Indicadores:

Quejas:

- OBIN_QSF001: Tasa de quejas relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF002: Tasa de quejas relacionadas con la Administración del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con la administración del Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF003: Tasa de quejas relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF004: Tasa de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de quejas.

Sugerencias:

- OBIN_QSF005: Tasa de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF006: Tasa de sugerencias relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con la administración del Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF007: Tasa de sugerencias relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF008: Tasa de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de sugerencias.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Felicitaciones:

- OBIN_QSF009: Tasa de felicitaciones relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN_QSF010: Tasa de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN_QSF011: Tasa de felicitaciones relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN_QSF012: Tasa de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de felicitaciones.

La tabla 11 muestra el resultado de estos indicadores para el curso 2020-2021.

TABLA 11.	
INDICADORES 2020-2021	%
OBIN_QSF001	0
OBIN_QSF002	57
OBIN_QSF003	43
OBIN_QSF004	0
OBIN_QSF005	0
OBIN_QSF006	100
OBIN_QSF007	0
OBIN_QSF008	0
OBIN_QSF009	100
OBIN_QSF010	0
OBIN_QSF011	0
OBIN_QSF012	0

El número total de quejas ha sido de 7, el de sugerencias 1 y el de felicitaciones 2.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento.

El proceso es aún poco conocido y utilizado por la comunidad universitaria como lo demuestra los números totales de quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas.

5.1.6.- PR/SO0100. Procedimiento de Auditorías Internas

Es un procedimiento aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx el 4 de diciembre de 2015. Su objeto es definir los criterios para establecer un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar el cumplimiento de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) de los centros de la UEx, así como de sus servicios universitarios, con su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo, así como la eficacia del sistema. Este procedimiento es aplicable a la totalidad de los procesos, procedimientos, manuales, etc., que componen los SAIC de los centros y servicios de la UEx.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Ninguna actuación durante el curso 2020-2021

5.1.7.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios

Es un procedimiento cuya 2ª edición fue aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx en julio de 2015. Tiene como objeto indicar el método a seguir en el Vicerrectorado de Calidad de la UEx para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión. También, indicar el modo en que dichos resultados han de ser utilizados por el servicio evaluado, y por la UEx en general, para mejorar su prestación, estableciendo para ello el plan de mejoras correspondiente. El Vicerrectorado de Calidad de la UEx programa la realización de estas encuestas de satisfacción según un calendario prefijado de tal forma que se repitan periódicamente en un mismo servicio con la finalidad de comprobar los efectos de las acciones de mejora que se observen necesarias tras la realización de los oportunos informes de las mismas.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

Ninguna actuación durante el curso 2020-2021

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

En la tabla 12 se muestra el nivel de implantación de los procesos y procedimientos del SAIC que se gestionan íntegramente o en su mayor parte en la Facultad de Ciencias.

Tabla 12. Nivel de implantación de procesos y procedimientos de gestión propia de la Facultad de Ciencias					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC)				X
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)				X
P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones (PPIT)-R				X
P/CL009	Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (PCOE)-R				X
P/CL010	Proceso de Orientación de Estudiante (POE)				X
P/CL011	Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)				X
P/CL012	Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)-R				X
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)				X
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PRC)				X
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)-E				X
P/SO005	Proceso de gestión de los Recursos y Servicios propios del Centro (PRMSC)			X	
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de la Memoria de Calidad del Centro y de las titulaciones (PREMEC)				X
PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción docente de los estudiantes del Centro (PRESDC)				X
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado del Centro (PEPDIC)				X
PR/SO008	Procedimiento para el Control de Documentación y Registro (PRCDR)			X	
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT)				X

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC del Centro (OBINFC)				X
R: se ha revisado y renovado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2019-2020. E: se ha eliminado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2020-2021					

Bueno: en el curso 2020-2021 el proceso se ha llevado a cabo en la práctica conforme a lo establecido en el mismo. Se registran evidencias de las diferentes fases del proceso y se analizan los resultados.

Aceptable: todos los procesos y procedimientos que han merecido este calificativo han mejorado respecto al curso anterior. El proceso P/SO005 y el procedimiento PR/SO008 se han llevado a cabo según el desarrollo previsto y se han aportado todas las evidencias requeridas. No obstante, aún se observan algunas dificultades en la gestión de los mismos que hace razonable esperar al análisis correspondiente al próximo curso para comprobar su estabilidad.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC)

Mediante este Proceso, la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad. Dicho proceso fue modificado durante el curso 2018-2019, aprobándose la edición 4ª en la Junta de Facultad de 28/06/2019. El equipo decanal hace una propuesta inicial de declaración de "Política y Objetivos de Calidad" que remite a la Comisión de Calidad del Centro para su análisis e informe. Después, el equipo decanal presenta ante la Junta de Facultad la propuesta definitiva para su aprobación y difusión entre todos los grupos de interés a través de la página web del Centro.

Principales actuaciones:

La declaración de "Política y Objetivos de Calidad" de la Facultad de Ciencias puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/SAIC/politica-y-objetivos-de-calidad>.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Indicadores:

Según lo especificado en el proceso el análisis de resultado se hará conforme a los siguientes indicadores:

- OBIN_POC_001: existencia o no de una propuesta de política y objetivos de calidad elaborada por el equipo decanal.
- OBIN_POC_002: existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias.
- OBIN_POC_003: Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias y publicados en la web de dicho Centro.

Todos estos indicadores son positivos para el curso 2020-2021.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Se debería mejorar el seguimiento (valoración) de la política y objetivos de calidad del Centro, así como la difusión de la misma a los grupos de interés.

5.2.2.- P/ES005. Proceso de análisis de los resultados (PAR)

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del proceso de análisis de los resultados. El resultado final del análisis se recoge en esta memoria anual de calidad, la cual se acompaña, además, de una serie de posibles medidas de mejora.

Principales actuaciones

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2020-2021 en relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

- La CAIC aprobó elaborar las memorias anuales de titulación 2019-2020 de acuerdo al modelo proporcionado por la dirección de calidad de la UEx y establecer como plazo máximo para entregar dichas memorias al responsable de calidad el 14 de enero de 2021.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

- Entre el 15 y el 30 noviembre de 2020, la UTEC proporcionó las tablas 1,2,3 y 4, así como las tasas por asignatura (estudiantes matriculados, porcentajes y calificaciones), para la elaboración de las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2019-2020. También comunicó la actualización de los indicadores de la UTEC necesarios para elaborar dichas memorias.
- La CAIC ha seguido utilizando el espacio del campus virtual para la puesta en común de los documentos relacionados con las memorias de calidad.
- El 18 de enero de 2021, la CAIC aprobó todas las memorias de titulaciones y la memoria anual del Centro 2019-2020, incluidos como Anexos los informes de los procesos y procedimientos del SAIC.
- El 26 de enero de 2021, la Junta de Facultad aprobó todas las memorias anuales de calidad 2019-2020, de titulaciones y Centro.

Indicadores

- OBIN_PAR_001: existencia o no de la memoria de calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.
- OBIN_PAR_002: relación entre el número de memorias anuales de calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.
- OBIN_PAR_003: para cada memoria de calidad, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior.
- OBIN_PAR_004: Tasa del Plan de mejora reflejado en la Memoria de Calidad de cada titulación (Para cada Memoria de Calidad de titulación, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior).

Como ya se ha indicado, , la Junta de Facultad aprobó la memoria de calidad del Centro 2019-2020 el 26 de enero de 2021, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN_PAR_001 es Sí. También se aprobaron todas las memorias de calidad de las titulaciones, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN_PAR_002 es 100 %. En el cómputo no se han tenido en cuenta aquellas titulaciones que no se ofertaron durante el curso 2019-2020 o cuya gestión se lleva en otro centro de la UEx o de otra universidad.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

En las memorias anuales 2019-2020 se propusieron un total de 89 acciones de mejora, un número inferior al del curso anterior (100), 52 en la memoria de Calidad del Centro e Informes de los Procesos y Procedimientos y 37 en las Memorias de Calidad de las Titulaciones.

En cuanto al indicador OBIN PAR_003, en la tabla 13 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 20-21, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad del Centro e Informes de los Procesos y Procedimientos del curso 2019-2020.

Tabla 13. Grado de cumplimiento, durante el curso 2020/21, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2019/20					
Memorias de calidad Curso 2019/20	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN PAR_003
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
P/CL001. Diseño y Aprobación de los Programas Formativos	-	-	-	-	-
P/CL003. Movilidad estudiantes	4	-	2	-	50
P/CL009. Coordinación de enseñanzas	1	-	1	-	100
P/CL010. Orientación Estudiante	2	-	2	-	100
P/CL011. Prácticas externas	1	-	0	-	0
P/ES002. Evaluación PDI	-	-	-	-	-
P/ES006. Publicación de información	2	-	0	-	0
PR/CL001. Suspensión Enseñanzas	-	-	-	-	0
PR/CL002. TFG, TFM	14	-	11	-	78.57
PR/CL003. Reconocimiento de créditos	5	-	5	-	100
PR/SO006. Encuestas de Satisfacción estudiantes con actividad Docente	-	-	-	-	-
PR/CL004. Horarios y exámenes	1	-	0	-	0
PR/SO007. Comisión Evaluación Docencia	-	-	-	-	-
P/SO005. Infraestructura	15	-	15	-	100
PR/SO009. Creación renovación CCT	3	-	2	-	66.67
PR/SO010. Indicadores FC	-	-	-	-	-
PR/SO101. Satisfacción con la administración del Centro	-	-	-	-	-

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

AUDIT	-	-	-	-	-
MEMORIA DE CENTRO	4	-	2	-	50
TOTAL	52	-	40	-	76.92%

El resultado para este indicador, OBIN PAR_003, es **76.92%** con una disminución en el % de acciones de mejora que se han puesto en marcha sobre el resultado del curso anterior (91,75 %).

En cuanto al indicador OBIN PAR_004, en la tabla 14 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 20-21, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad de las titulaciones del curso 2019/20.

Tabla 14. Grado de cumplimiento, durante el curso 2020/21, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2019/20					
Memorias de calidad Curso 2019/20	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_004
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
Grado en Biología	6	-	4	-	66,67%
Grado en Biotecnología	5	-	3	-	60,00%
Grado en Ciencias Ambientales	3	-	2	-	66,67%
Grado en Enología	2	-	2	-	100,00%
Grado en Estadística	3	-	3	-	100,00%
Grado en Física	3	-	3	-	100,00%
Grado en Ingeniería Química Industrial	1	-	1	-	100,00%
Grado en Matemáticas	4	-	1	-	25,00%
Grado en Química	2	-	2	-	100,00%
Máster U. en Biotecnología Avanzada	0	-	0	-	-
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	7	-	7	-	100,00%
Máster U. en Investigación en Ciencias	1	-	0	-	0,00%
Total	37	-	28	-	75,68%

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

El número de acciones de mejora propuestas a partir de las memorias anuales de titulación 2019/20, ha sido 37, inferior al número de las propuestas en las memorias del curso anterior, que fueron 44. El valor del OBIN_PAR_004, para el conjunto de las acciones de mejora propuestas desde las titulaciones, fue **75.68 %**, inferior al obtenido en el curso anterior (93,05 %).

En la tabla 15 podemos observar que el porcentaje de respuesta del equipo de dirección de la UEx es del **76,40%**, inferior a la del curso anterior (78,57%). Es importante destacar este hecho porque las acciones de mejora propuestas que les competen son especialmente significativas. Mejora asimismo la capacidad de respuesta de los servicios UEx, 33.33 % frente a 80% del equipo de dirección del Centro. Y haciendo referencia al de la Comisión de Calidad de las titulaciones con un 96,43% han sido quienes obtienen mejor capacidad de respuesta.

El total de acciones de mejora puestas en marcha ha sido del 76,40% frente a 93% del curso anterior.

Tabla 15. Grado de cumplimiento, durante el curso 2020/21 de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2019/20	Número de propuestas de mejora	Nº Acciones de mejora en marcha	% Acciones de mejora en marcha
RESPONSABLE			
UEx (Equipo de dirección)	15	7	46,67%
Servicios UEx	6	2	33,33%
Facultad de Ciencias (Equipo de dirección)	40	32	80,00%
Comisión de aseguramiento de Calidad del Centro	0	0	-
Comisión de Calidad de Titulación (CCT)	28	27	96,43%
Total	89	68	76,40%

El plan de comunicación de mejoras se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido y ha asegurado que todas las acciones hayan sido puestas en conocimiento de los responsables en su ejecución. Incluso se ha insistido hasta tres veces en el comunicado en los casos de no haber recibido contestación.

Debilidades y áreas de mejora detectadas:

El porcentaje de respuesta a las acciones de mejora ha mejorado muy satisfactoriamente, incluido el equipo de dirección de la UEx. Se descartan los fallos de comunicación porque el plan de comunicaciones demuestra que prácticamente todas las acciones han sido comunicadas y ejecutadas. Se revisa el protocolo para insistir, a través del plan de comunicación, sobre las acciones de mejora no cumplidas.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

5.2.3.- P/ES006. Proceso de publicación de información de las titulaciones (PPIT)

El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. En el curso 2020-2021 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la segunda edición del proceso (aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en julio de 2014).

Durante el curso 2020-2021 se aprobó la 4ª edición del Proceso de publicación de información sobre titulaciones en Junta de Facultad de 29 de junio de 2021.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2020-2021 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual elaborado por el Vicedecano de movilidad e internacionalización (P_ES006_D002_19-20), 02 de febrero de 2022.

5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT)

Dado que en los últimos años no ha sido utilizado este procedimiento, en sesión de Junta de Facultad de 28 de junio de 2019 se decidió, al actualizar el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias (5ª edición), eliminar este procedimiento.

5.2.5.- P/CL009. Proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE)

La Facultad de Ciencias dispone de un proceso cuya finalidad es la de establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de Grado y Máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Esta coordinación se estructura según tres dimensiones: por asignatura, por semestre o curso de una titulación (horizontal) y para el conjunto de la titulación (vertical). La Dirección del Centro, las Comisiones de Calidad de los títulos (CCT), la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC), los Departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidad en este proceso.

En el curso 2020/21 el proceso se ha desarrollado conforme a la edición 2.3, aprobada por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2017. El proceso se viene realizando de forma sistemática desde el curso 2010/11.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 26 de octubre de 2021 (P/CL009_D009_20-21).

5.2.6.- P/CL010. Proceso de orientación al estudiante (POE)

Se trata de un proceso que, de una forma u otra, se viene aplicando en la Facultad de Ciencias desde el curso 2005-2006 y, de forma generalizada, desde la aparición de los nuevos títulos adaptados al EEES regulados por el RD 1393/2007. Así, en el curso 2020-2021 el Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias se ha llevado a cabo para todos sus títulos de grado y máster. La coordinación del programa, a nivel de Centro, la efectúa la Comisión de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias.

En Junta de Facultad de 17 de Octubre de 2019 se aprobó una nueva edición del proceso de orientación al estudiante, P/CL10, Edición 3ª, con modificaciones encaminadas a una mejora del proceso.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, aprobado el 13 de diciembre de 2021 (P/CL010_D004_20-21).

5.2.7.- P/CL011. Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)

Las prácticas externas en la Facultad de Ciencias se gestionan a través de la Comisión de Prácticas Externas, creada en Junta de Facultad de 13 de junio de 2012. La vicedecana de prácticas externas coordina las actividades de la comisión.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, aprobado el 25 de enero de 2022 (P/CL011_D018_20-21).

5.2.8.- P/CL012. Proceso de reclamaciones a la evaluación (PRE)

Durante el curso 2020-21, las reclamaciones a la evaluación se han regido por lo establecido en la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, publicada en el DOE de 3 de noviembre de 2020, por la que se ejecuta el acuerdo

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Principales actuaciones:

La Junta de Facultad de Ciencias, el 10 de noviembre de 2020, nombró a los miembros de las comisiones de reclamaciones de las titulaciones del centro.

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN BIOLOGÍA:

Presidente: Decano o miembro del equipo de dirección en quien delegue

Secretario: D. Francisco Espinosa Borreguero

Vocal: D. Gervasio Martín Partido

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN BIOTECNOLOGÍA:

Presidente: Decano o miembro del equipo de dirección en quien delegue

Secretario: D. Francisco Espinosa Borreguero

Vocal: D. Francisco Javier Martín Romero

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES:

Presidente: Decano o miembro del equipo de dirección en quien delegue

Secretario: D. Francisco Espinosa Borreguero

Vocal: Dña. Josefa López Martínez

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN ENOLOGÍA:

Presidenta: Dña. María Isabel Rodríguez Cáceres

Secretaria: Dña. Olga Gimeno Gamero

Vocal: D. Manuel Ramírez Fernández

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN ESTADÍSTICA:

Presidenta: Dña. María Ángeles Mulero Díaz

Secretario: D. Fernando Javier Álvarez Franco

Vocal: D. Manuel Mota Medina

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN FÍSICA:

Presidente: D. Fernando Javier Álvarez Franco

Secretaria: Dña. María Ángeles Mulero Díaz

Vocal: Dña. María José Martín Delgado

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL:

Presidenta: Dña. Olga Gimeno Gamero

Secretario: D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Vocal: D. Francisco Javier Real Moñino

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN MATEMÁTICAS:

Presidenta: Dña. María Ángeles Mulero Díaz

Secretario: D. Fernando Javier Álvarez Franco

Vocal: D. Miguel González Velasco

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN QUÍMICA:

Presidenta: Dña. María Isabel Rodríguez Cáceres

Secretario: D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Vocal: D. Emilio Viñuelas Zahínos

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL PCEO MATEMÁTICAS-ESTADÍSTICA:

Presidenta: Dña. María Ángeles Mulero Díaz

Secretario: D. Fernando Javier Álvarez Franco

Vocal: Dña. María Isabel Parra Arévalo (Junta de Facultad de 26/1/2021)

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN

BIOTECNOLOGÍA AVANZADA:

Presidente: Decano o miembro del equipo de dirección en quien delegue

Secretario: D. Francisco Espinosa Borreguero

Vocal: D. Jaime Merino Fernández

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Presidente: D. Francisco Espinosa Borreguero

Secretario: D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Vocal: D. Antonio Ullán de Celis

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS:

Presidenta: Dña. María Isabel Rodríguez Cáceres

Secretario: D. Fernando Javier Álvarez Franco

Vocal: Dña. Teresa González Montero

La Junta de Facultad de Ciencias, el 26 de enero de 2021, nombró a Dña. María Isabel Parra Arévalo COMO Coordinadora de la CCT del Grado en Estadística en sustitución de D. Manuel Mota Medina.

La Junta de Facultad de Ciencias aprobó, el 15 de abril de 2021, la 3ª edición del Proceso de gestión de las reclamaciones a la evaluación de las competencias y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.

En el curso 2020/21 se han presentado nueve reclamaciones, correspondientes a los grados en Biología (3), y Matemáticas (2) y Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (4). Sólo en una se corrigió la calificación obtenida debido a que el profesor de la asignatura, en su informe, admitió un error durante el proceso de calificación. Solo uno de los estudiantes reclamantes elevó recurso de alzada ante el Rector al no estar de acuerdo con la decisión de la Comisión de Reclamaciones. Finalmente, la resolución del Rector fue desestimar la reclamación y confirmar la calificación del profesor.

Indicadores:

Para evaluar el proceso, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

- **OBIN_PRE_001: Número de reclamaciones presentadas en total.** Número total de reclamaciones presentadas en la Facultad de Ciencias.

El resultado de este indicador es 9.

- **OBIN_PRE_002: número de reclamaciones presentadas por titulación.** Número de reclamaciones presentadas en cada titulación

Grado en Biología: 3

Grado en Matemáticas: 2

Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria: 4

- **OBIN_PRE_003: eliminado desde el curso 2016-17.**
- **OBIN_PRE_004: tasa de reclamaciones resueltas en tiempo y forma.** Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación y resueltos en plazo.

El resultado de este indicador es 100%.

En general puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo. El número total de estudiantes matriculados fue de 1.678, según datos publicados por la UTEC. Ello significa que, solo aproximadamente el 0,5 %, de los estudiantes presentó reclamaciones a la evaluación durante el curso 2020-21, un porcentaje ligeramente superior al 0,3 %, observado el curso anterior. Además, los expedientes se resolvieron de forma completa y en los plazos establecidos para ello.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

No se identifican.

5.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) son asignaturas obligatorias de las enseñanzas de Grado y Máster regidas por el RD1393/2007. La Universidad de Extremadura ha dictado una normativa general sobre estas asignaturas, aprobada por el Consejo de gobierno el 25 de abril de 2012. Asimismo, la Facultad de Ciencias la ha particularizado en un reglamento de TFG y normativas Fin de Máster. Además, la Junta de Facultad aprobó la 1ª edición del Procedimiento de gestión de los trabajos fin de titulación el 4 de julio de 2014 y la 1.1ª edición, el 25 de febrero de 2016.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Se mantuvieron tres reuniones del equipo directivo del Centro con los Directores de Departamento o sus representantes con fechas de 13/11/2019, 20/12/2019 y 06/03/2020 para tratar la problemática asociada a los trabajos de fin de grado. En la reunión de 06/03/2020 se acordó un plan piloto en los Grados de Química e Ingeniería Química para la propuesta de tribunales de TFGs por parte de los Departamentos implicados en coordinación.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2020-21 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informes anuales de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, aprobado el 8 de febrero de 2022 (PR/CL002_D008_20-21); informe con propuestas de mejoras del procedimiento, aprobado el 8 de febrero de 2022 (PR/CL002_D009_20-21), de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, aprobado el 7 de febrero de 2022 (PR/CL002_D008_MBA_20-21); de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Química Sostenible (PR/CL002_D008_MQS_20-21) y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, aprobado el 26 de enero de 2022 (PR/CL002_D008_MUI_20-21).

5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)

El reconocimiento de créditos en las titulaciones de la UEx reguladas por el RD1393/2007 y su posterior modificación, se viene realizando, desde marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012) y en la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012). No obstante, en la Facultad de Ciencias se ha considerado conveniente articular un procedimiento del SAIC para sistematizar las actuaciones recogidas en las normativas anteriores en materia de reconocimiento de créditos. Así, en julio de 2014 la Junta de Facultad de Ciencias aprobó un procedimiento para el reconocimiento de créditos que se ha estado aplicando desde el curso 2014/15 y que fue modificado el 13 de julio de 2016.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado el 26 de octubre de 2021 por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (PR/CL003_D007_20-21).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes (PRHYC)

Una adecuada distribución de los recursos materiales (aulas, laboratorios, equipamiento) y de los tiempos para la impartición de la docencia y la realización de pruebas de evaluación constituye un aspecto clave en la tarea de garantizar la calidad del desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Ciencias. Consciente de ello, en julio de 2014 se ha incorporado un procedimiento específico de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes al SAIC de la Facultad de Ciencias.

Dicho procedimiento ha sido eliminado y reemplazado con fecha de aprobación en Junta de Facultad el día 6 de Mayo de 2021. Es a partir de esa fecha cuando los documentos correspondientes han sido introducidos en el Proceso de Coordinación de Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx. P/CL009_FC

- PR/CL004_D001: Horarios de clase, reemplazo por P/CL009_D013. Agenda gran grupo.
- PR/CL004_D002: Calendario de exámenes, reemplazado por P/CL009_D014. Agenda de exámenes finales

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual del procedimiento (PR/CL004_D007_20-21).

5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC)

El proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro está diseñado para hacer una gestión eficiente de los recursos propios (aulas, laboratorios, salas de informática, salas de reuniones, despachos, etc. y su equipamiento). Corresponden al equipo decanal, al administrador del Centro y a la Comisión de Asuntos Económicos las principales tareas de este proceso. Si bien este proceso forma parte del SAIC de la Facultad de Ciencias desde la creación de este en 2009, la implantación efectiva del proceso no ha tenido lugar durante estos años. Con objeto de simplificar lo establecido en el proceso y adaptarlo mejor a la realidad de la Facultad de Ciencias, para así favorecer su implantación, el 4 julio de 2014 se efectuó una modificación del proceso.

Principales actuaciones y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual elaborado por el la Vicedecana de estudiantes y Asuntos Económicos de 9 de febrero de 2022 (P_SO005_D005_20-21).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de elaboración de las memorias de calidad (PREMEC)

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del proceso de análisis de los resultados. El resultado de este análisis debe recogerse en las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. La Facultad de Ciencias incorporó al SAIC, en julio de 2014, un procedimiento para la elaboración de estas memorias.

Las principales actuaciones, indicadores del procedimiento, propuestas de mejora, etc. están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (PAR), ya presentado anteriormente.

5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PESDC)

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente tiene como objeto recoger la opinión de los estudiantes sobre la labor docente y el grado de cumplimiento de obligaciones docentes de sus profesores. Los resultados de la encuesta se emplean para la evaluación del profesorado de la UEx de acuerdo con lo establecido en el programa Docentia. Existe una normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx de 23 de marzo de 2017), un Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (aprobado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UEx el 19 de octubre de 2020) y un Procedimiento, a nivel de centro, para la gestión de las tareas encomendadas al Centro por la normativa (Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad docente, aprobado por Junta de Facultad de Ciencias de 12 de junio de 2020).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 27 de enero de 2022 (P/SO006_D005_20-21).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC)

La evaluación de la actividad docente del PDI de la UEx se realiza de acuerdo con el programa Docentia-UEx aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012 y modificado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 13 de mayo de 2014, 29 de junio de 2015, 23 de marzo de 2017 y 25 de julio de 2018. Corresponde al Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la docencia, el realizar informes acerca de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 27 de enero de 2022 (PR/SO007_D008_20-21).

5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de control de la documentación y registro (PRCDR)

Aunque el SAIC de la Facultad de Ciencias viene funcionando desde 2010, hasta julio de 2014 no se ha creado un procedimiento para sistematizar la recogida y archivo de los documentos generados como consecuencia del funcionamiento del SAIC. Este procedimiento alcanza al Manual de Calidad, la Política y Objetivos de Calidad, los procesos y procedimientos del SAIC y todos los documentos que se generan al gestionar los mismos y que sirven como evidencias de la implantación efectiva del SAIC.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, debilidades - áreas de mejora detectadas: ver informe anual del archivo electrónico elaborado por el Secretario Académico del Centro y aprobado el 10 de Febrero de 2022 (PR_SO008_D004_20-21).

5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)

Las Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias juegan un papel fundamental para garantizar la calidad de los programas formativos y de la implantación del SAIC. Las funciones generales de las CCT están definidas en la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 10 de abril de 2013, modificada en su sesión de 26 de febrero de 2014 y posteriormente, el 28 de julio de 2015. Para el

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

desarrollo de algunos aspectos de la normativa, la Facultad de Ciencias consideró pertinente la aprobación de unas normas de composición de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (Junta de Facultad de 23 de octubre de 2013) y de la primera edición de un procedimiento del SAIC para la creación y renovación de las CCT (Junta de Facultad de 4 de julio de 2014). En el curso 2016-2017, la Junta de Facultad de Centro aprobó la edición 1.1 del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.

Durante el curso 2018-2019 se han aprobado unas nuevas Normas de composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (aprobadas en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019). Dichas normas fueron ratificadas, durante el curso 2019-2020 en su redacción definitiva en la sesión de consejo de Gobierno de 19 de septiembre de 2019. Adicionalmente, el 29 de noviembre de 2019 el vicerrectorado de Calidad y estrategia elaboró y comunicó unas normas interpretativas adicionales. En la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de 27 de febrero de 2020 y en Junta de Facultad de 4 de mayo de 2020 se aprobaron unas nuevas normas de funcionamiento, para adaptarnos a dicha normativa, (Documento PR_SO009_D001), que sustituyó a las normas aprobadas en Junta de Facultad de 23/10/2013, así como la edición 2ª del Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 26 de octubre de 2021 (PR/SO009_D010_20-21).

5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC (OBINFC)

El objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir cada curso académico para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx. Estos indicadores se miden con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SAIC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias. La primera edición de este procedimiento se aprobó en Junta de Facultad en mayo de 2015 y fue sustituida por la edición 1.1ª, aprobada por la Junta de Centro, el 8 de febrero de 2017.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 26 de octubre de 2021 (PR/SO010_D004_20-21).

6.- PROGRAMAS DE LA ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación y Calidad dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En concreto, se presentan en este apartado las actividades realizadas por la Facultad de Ciencias para los programas de la ANECA: Verifica, Monitor, Acredita y Audit.

6.1.- Programa VERIFICA

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Las actividades llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en el curso 2020-2021 en relación al programa Verifica pueden haber sido reflejadas en la sección 5.1, P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF):

6.2.- Programa MONITOR

El programa MONITOR proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de los títulos con la finalidad de que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación que ofrecen a sus estudiantes.

Ninguna actuación relativa a este programa durante el curso 2020-2021.

6.3.- Programa ACREDITA

El programa ACREDITA se encarga de la evaluación de los títulos universitarios oficiales previa a su acreditación con el objetivo de comprobar si después de su implantación se están llevando a cabo de acuerdo a sus proyectos iniciales.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

ANECA procedió a la evaluación de la solicitud institucional inicial de la Facultad de Ciencias, comprobando el estado de los títulos del centro en el Registro de Universidades Centros y títulos (RUCT), así como la comprobación de la vigencia del certificado de implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC):

El Centro obtuvo el certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de acuerdo al Modelo AUDIT de ANECA, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. La fecha de validez de dicho certificado es del 03/06/2016 al 03/06/2020, cumpliéndose hasta dicha fecha el requisito de tener en vigencia el certificado de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Asimismo, se cumple el requisito de tener, al menos, la mitad de los títulos de Grado y Máster Universitario con la renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, ANECA emitió el siguiente informe de acreditación institucional inicial en términos favorables con fecha de 30 de julio de 2019: "El Centro solicitante cumple con los requisitos para la acreditación institucional inicial establecidos en el Real Decreto 420/2015 y en la Resolución de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 7 de marzo de 2018 por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas".

6.4.- Programa AUDIT

El marco EEES y los nuevos cambios introducidos en la normativa española, establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SAIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles. De acuerdo a lo anterior, ANECA en colaboración con otras agencias regionales han desarrollado el Programa AUDIT. Esta iniciativa dirigida a los Centros universitarios pretende orientar el diseño del SAIC que integre las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.

El curso 2016-17, se recibió el informe definitivo en términos FAVORABLES de la ANECA sobre la implantación del SAIC del Centro y el certificado correspondiente con vigencia hasta el 3 de junio de 2020. Su validez está condicionada por la superación de las actividades de seguimiento que anualmente debe llevar a cabo el Centro, y

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

que serán comunicadas con antelación por ANECA. La Agencia, tras su valoración, informará por escrito al representante del Centro sobre la decisión de mantenimiento del certificado.

Por ello, durante el curso 2018-2019 se llevaron a cabo las acciones de mejora comprometidas por el Centro. Durante el curso 2019-2020, el 16 de septiembre de 2019, el Centro remitió a la dirección de calidad el autoinforme de seguimiento del SAIC de la Facultad de Ciencias, en el que se explica el grado de cumplimiento de dichas acciones de mejora comprometidas por este con la Agencia. ANECA, a la luz de dicho informe de seguimiento, acordó MANTENER la certificación AUDIT concedida a la Facultad de Ciencias el 3 de junio de 2016 y que expiró el 3 de junio de 2020. Por parte de la UEX está prevista realizar una auditoría Interna del sistema AUDIT de la Facultad de Ciencias en Octubre de 2022, con objeto de solicitar la acreditación AUDIT a la ANECA una vez se haya efectuado dicha Auditoría Interna.

7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la tabla 16 se presenta una lista de las propuestas de mejora que se presentaron en la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2018-2019. Asimismo, se indica en la tabla si la propuesta de mejora se ha implantado totalmente (SI) o parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO).

Tabla 16. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora INTERNAS indicadas en el informe anual de calidad CURSO 2019/20 y que se han llevado a cabo durante el curso 2020-21					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
1	P/CL001. PDAPF. Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias			x	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, etc.)
2	P/CL001. PDAPF. Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)			x	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2020-21	Código: PR/SO005_D002_20-21_FC	

8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO

El Plan de Mejora que se presenta a continuación recoge aquellas acciones de mejora que no han sido incluidas en ninguno de los informes anuales de procesos y procedimientos que acompañan esta memoria anual de calidad. Aquellas acciones de mejora ya reflejadas en informes de años anteriores se marcan en la tabla 17 con asterisco.

Tabla 17. Plan de mejora interno propuesto				
Nº	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1*	P/CL001. PDAPF. Mejora aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias	Responsable: Vicerrector de Profesorado	Curso 2021-2022	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, etc.)
2*	P/CL001. PDAPF. Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)	Responsable: Vicerrector de Profesorado	Curso 2021-2022	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
3	Elaboración y aprobación de una nueva edición (6ª) del Manual de Calidad	Responsable de Calidad	Curso 2021-2022	El manual de Calidad debe actualizarse para adecuarlo al Modelo AUDIT 2018, a la nueva estructura de calidad de la UEX (aprobada en consejo de gobierno de 18/07/2019) y al nuevo sistema de aseguramiento interno de



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Curso: 2020-21

Código:
PR/SO005_D002_20-21_FC



Facultad de Ciencias

				calidad de la UEX, acometiéndose la adaptación de los procesos y procedimientos del Centro a dichas normativas.
--	--	--	--	---